

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Servicio Navarro de Empleo, primera unidad administrativa en implantar un sistema de gestión documental con archivo digital

El Gobierno autoriza un gasto de 750.000 euros para el desarrollo de un programa piloto

Lunes, 16 de mayo de 2011

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de hoy al director general de Modernización y Administración electrónica la celebración del contrato del "Sistema de Gestión Documental con Archivo Digital, programa piloto para el Servicio Navarro de Empleo" (GDcAD-SNE). Se trata de una actuación piloto, enmarcada en el [plan aprobado la semana pasada por el Gobierno de Navarra para generalizar los expedientes y documentos administrativo electrónicos en un plazo de cuatro años](#), que servirá de experiencia básica para el desarrollo progresivo de dicho sistema en el resto de la Administración.

El gasto de este contrato asciende a 750.000 euros: 350.000 con cargo al presupuesto de este año, y 400.000, al de 2012, y se destinará a la adquisición de la infraestructura necesaria, plataforma software de gestión documental y trabajos de desarrollo e implantación, con una duración estimada de entre 10 y 14 meses. La idoneidad del SNE para la implantación de este sistema se basa en el hecho de que es una de las unidades del Gobierno de Navarra que utiliza sistemas de información corporativos que generan documentos digitales y electrónicos, a la vez que tiene necesidades de digitalización para la actividad que desarrolla.

Por otra parte, si bien se trata de un proyecto de gestión documental para el Servicio Navarro de Empleo, forma parte de un proyecto general para el conjunto de la Administración de la Comunidad Foral, por lo que tanto el equipamiento como el desarrollo del sistema y los trabajos de implantación en el SNE se utilizarán con posterioridad en la extensión del sistema de GdcAD al resto de las unidades administrativas.